GOBIERNO DE GUATEMALA

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

GUÍA DE USUARIO

(Gestión de Contratos SICOIN GL)

GUATEMALA, FEBRERO DE 2010

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

INDICE

CAPITULO I Gestión de Contratos

- 1. Crear el contrato
- 2. Ingresar los renglones de trabajo
- 3. Programación Financiera y Asignación de Estructuras
- 4. Ingresar los documentos de respaldo
- 5. Ingreso de situación Inicial (Únicamente para contratos de arrastre).
- 6. Aprobar Contrato

CAPITULO II Pago de Estimaciones y Anticipo

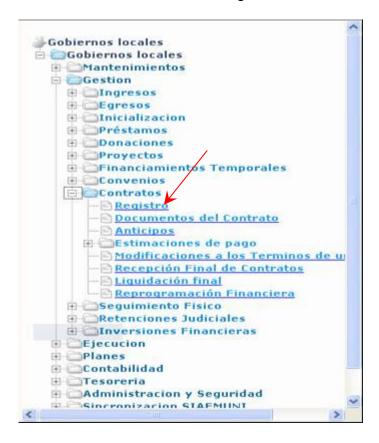
- 1. Crear la estimación
- 2. Verificar porcentajes de avance y aprobar el pago de la estimación
- 3. Crear el anticipo
- 4. Aprobar el anticipo

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

CAPITULO I Gestión de Contratos

Crear un contrato

Para la creación de un contrato nuevo en el sistema Sicoin GL, se debe ingresar en el menú "Gestión-Contratos-Registro".

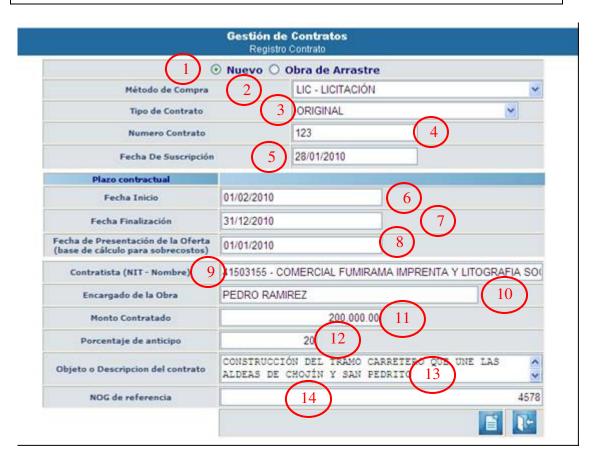


Esto desplegará una pantalla en la cual se deberá dar clic en el botón de "Crear"



Posteriormente se deberá ingresar la información general del contrato, tal y como se irá explicando a continuación de la pantalla siguiente:

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	



No.	Nombre	Descripción
1	Clase de Contrato	•
2	Método de Compra	
3	Tipo de Contrato	
4	Número de Contrato	
5	Fecha de Suscripción	
6	Fecha de Inicio	
7	Fecha de Finalización	
8	Fecha de Presentación	
0	de la Oferta	
9	Contratista	
10	Encargado de la Obra	
11	Monto Contratado	
12	Porcentaje de anticipo	
13	Objeto o Descripción del	
13	Contrato	
14	NOG de referencia	

Luego de haber ingresado toda la información anteriormente descrita, se procede a dar clic en el botón de "Crear".

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

Ingresar los renglones de trabajo

Para realizar el ingreso de los renglones de trabajo del contrato anteriormente creado, se deberá seleccionar el contrato de la lista de contratos creados en la pantalla que se muestra a continuación y dar clic en el botón de "Asignar proyecto SMIP":



Esta acción presentará una pantalla, en la cual se deberá dar clic en el botón "Asociar" con el fin de lograr asociar el proyecto al contrato.



En la pantalla que se muestra a continuación, se deberá seleccionar el proyecto a asociar. En la barra de "Fase", aparecen 2 opciones, si el proyecto está en fase de estudio, se deberá seleccionar "Preinversión", y si el proyecto ya está ejecutándose físicamente, se deberá seleccionar "Ejecución", y por último, clic en el botón de "Crear".





En la pantalla siguiente, ya aparece el proyecto asociado, se debe seleccionar el mismo y luego dar clic en el botón "Renglones".



En la siguiente pantalla se deberá dar clic en el botón "Crear" para crear un nuevo renglón.



En la pantalla siguiente, se debe describir el nombre del renglón su monto total, luego dar clic en el botón "Crear".



NOTA: Este procedimiento se deberá repetir la cantidad de veces necesaria, según la cantidad de renglones que se desean crear para este Proyecto.

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Cont	ratos SICOIN GL

Programación Financiera y Asignación de Estructuras:

Programación Financiera

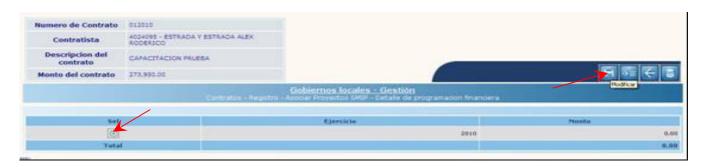
Para realizar esta programación y asignación de estructuras, como primer paso, se debe seleccionar el contrato y dar clic en el botón "Asignar proyecto SMIP".



En la pantalla que se muestra a continuación, se debe seleccionar el proyecto y luego dar clic en el botón "asignar Estructuras".



Esto desplegará la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el ejercicio en el que se desea realizar la programación financiera, luego se debe dar clic en el botón "Modificar", para agregar lo que se pagará en ese ejercicio fiscal.





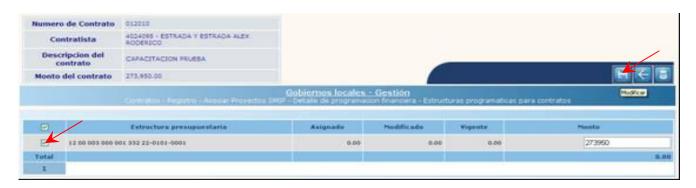


En la pantalla anterior, se deberá ingresar el monto que se pagará en el ejercicio fiscal que se indica en el recuadro "Ejercicio". Posteriormente se debe dar clic en el botón "Modificar".

Luego se deberá seleccionar nuevamente el ejercicio fiscal **Vigente** y dar clic en el botón "Asignar Estructuras" tal y como se muestra a continuación:



Se deberá seleccionar la estructura de la que se desea comprometer el presupuesto, se debe ingresar el monto a pagar de esta estructura y dar clic en el botón de "Modificar".



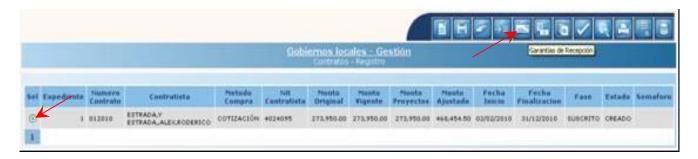
NOTA: El monto que se debe ingresar en la estructura, debe ser exactamente el mismo que el monto que se asignó en la Programación Financiera.

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Cont	ratos SICOIN GL

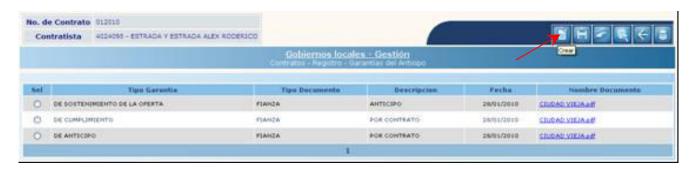
Ingresar los documentos de Respaldo:

Garantías de Recepción:

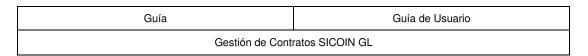
Para realizar esta acción, se debe estar en la pantalla inicial de la Opción de "Registro" del menú de "Contratos", se debe seleccionar el contrato al que se desea ingresar los documentos de respaldo, y luego dar clic en el botón de "Garantías de Recepción".

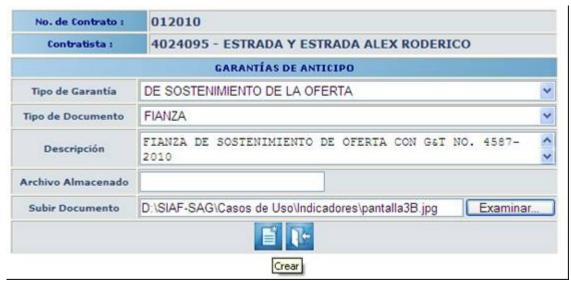


Esto desplegará la pantalla siguiente, en la que se deberá dar clic en la opción de "Crear".



En la opción siguiente, se deberá registrar los datos de la Garantía de Recepción que se ingresará.





Para la opción de "Tipo de Garantía", existen 5 opciones, de las cuales, para este caso, que son documentos de Recepción, se deben ingresar lo primeros 3 que son:

- De sostenimiento de Oferta
- De cumplimiento
- De anticipo

Para la opción de Tipo de Documento, se deberá seleccionar el tipo de documento que está ingresando para cada una de las opciones anteriores, según lo que haya presentado el contratista, estos pueden ser:

- Depósito en efectivo
- Fianza
- Hipoteca
- Prenda
- Depósito en Cheque

Luego se deberá ingresar la descripción general de cada uno de los documentos que se ingresaron, adjuntar el archivo en la opción "Examinar" y por último dar clic en "Crear".

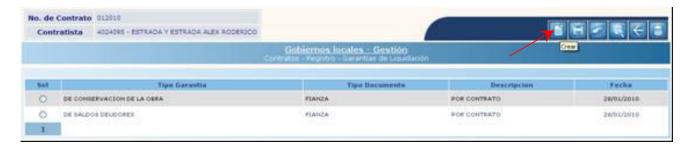
Garantías de Liquidación:

Para llevar a cabo el ingreso de las Garantías de Liquidación, se debe seleccionar el Contrato y luego dar clic en la opción de "Garantías de Liquidación".





Esto desplegará la siguiente pantalla en la que se deberá dar clic en la opción de "Crear".



En la siguiente pantalla se deberá ingresar los documentos de Garantías de Liquidación:



En esta opción se deberá hacer la misma acción que para el ingreso de Garantías de Recepción, con la diferencia que en el recuadro de "Tipo de Garantía" se deberán ingresar, los documentos que corresponden a:

- De Conservación de la Obra
- De saldos deudores

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

Ingreso de situación Inicial (Únicamente para contratos de arrastre):

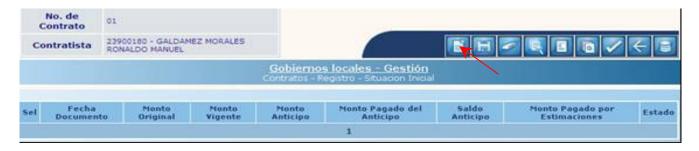
Para indicarle al sistema que un contrato sea de arrastre deberá de seleccionar la opción contrato de arrastre al momento de crear el contrato.



Para poder ingresar la situación inicial del contrato de arrastre deberá presionar el botón situación inicial



Le aparecerá la pantalla que a continuación se muestra situación inicial



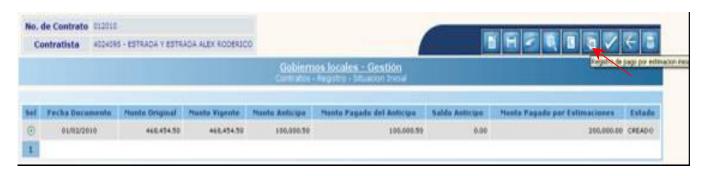
Luego de dar clic en esta opción, se desplegará la siguiente pantalla, en la cual se deberá ingresar todo lo que se solicita con respecto a la situación inicial del contrato para el nuevo ejercicio fiscal y posteriormente se deberá dar clic en el botón de "Crear".

Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

Monto Original	0.00
Monto Vigente	0.00
Monto Anticipo	0.00
Monto Pagado del Anticipo	0.00
Saldo Anticipo	0.00
Monto Pagado por Estimaciones	0.00

Nombre del campo	Descripción
Monto Original	Ingresar el monto original que fue suscrito el contrato
Monto Vigente	Ingresar el monto vigente si el contrato hubiera sufrido alguna modificación a los términos del contrato.
Monto Anticipo	Monto por el cual fue constituido el anticipo del contrato.
Monto Pagado del Anticipo	Monto que se ha pagado del total del anticipo generado
Saldo Anticipo	Saldo pendiente de pago del anticipo
Monto Pagado por Estimaciones	Monto total acumulado pagado al 31 de diciembre del año pasado más el monto pagado del anticipo.

Luego se debe aprobar la estimación acumulada al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.





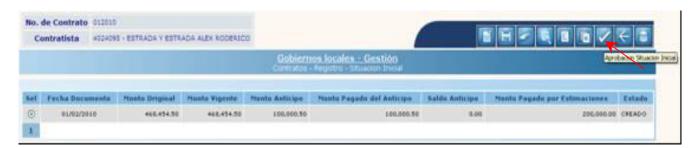


Se debe en esta pantalla ingresar el porcentaje de avance físico acumulado al 31 de diciembre del año anterior.

Deberá de ingresar las observaciones del pago acumulado al 31 de diciembre del año anterior.

Deberá de ingresar la justificación del pago acumulado al 31 de diciembre del año anterior.

Luego presionar el botón "aprobar" en la situación inicial, tal y como se muestra en la siguiente pantalla:

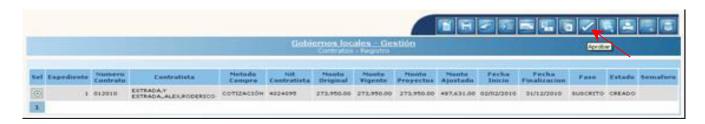


Aprobar Contrato:

Para realizar la aprobación del contrato, se deberá seleccionar el contrato y posteriormente dar clic en el botón de "Aprobar" tal y como se muestra a continuación:

Guía Guía de Usuario

Gestión de Contratos SICOIN GL



Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

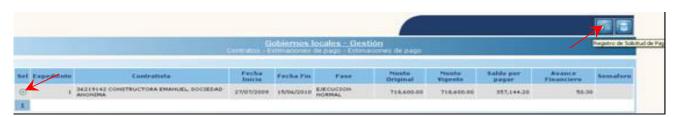
CAPITULO II Pago de Estimaciones y Anticipo

Crear la estimación:

Para realizar la creación de las estimaciones se deberá ingresar en la siguiente opción:

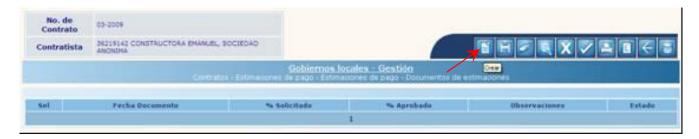


Esto desplegará la siguiente pantalla en la que se deberá seleccionar el contrato y dar clic en el botón de "Registro de solicitud de pago".





Se deberá dar clic en el botón de "Crear".



Se deberá ingresar la fecha de solicitud de la estimación, el porcentaje de avance solicitado y una breve descripción, luego dar clic en el botón de "Crear".



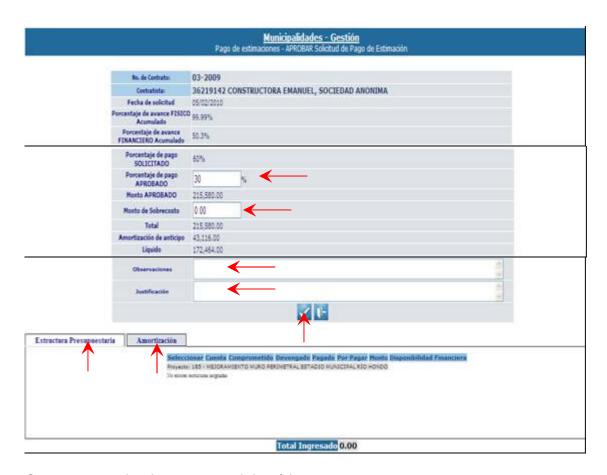
Verificar porcentajes de avance y aprobar el pago de la estimación:

Para realizar esto, se deberá seleccionar la estimación y dar clic en el botón de "Aprobar".



A continuación aparecerá una pantalla en la que se deberá ingresar varia información a partir de los datos que esta nos muestra. Es necesario hacer notar que lo que se muestra a continuación aparece en la pantalla real con una barra para ubicar cada información hacia arriba y abajo.





Como se puede observar, se deberá ingresar:

- 1. El porcentaje de pago aprobado, según el porcentaje de avance que se muestre en la pantalla:
- 2. Monto de sobrecosto (esto es en el caso que los materiales utilizados según el INE hayan tenido un alza en sus precios).
- 3. Observaciones y justificaciones con respecto a este pago.
- 4. Seleccionar la estructura presupuestaria y la fuente de financiamiento de la cual se amortizará el anticipo.
- 5. Clic en "Aprobar".

NOTA: Después de realizar la aprobación, se debe ingresar la factura que justificará este pago, este proceso es de la misma forma que cualquier otro pago en el sistema.

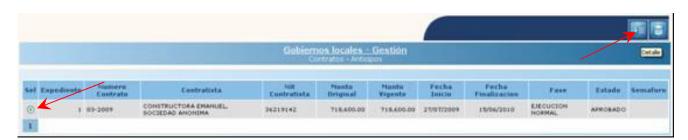
Crear el anticipo:

Para realizar la creación de anticipo se deberá ingresar en la siguiente opción:





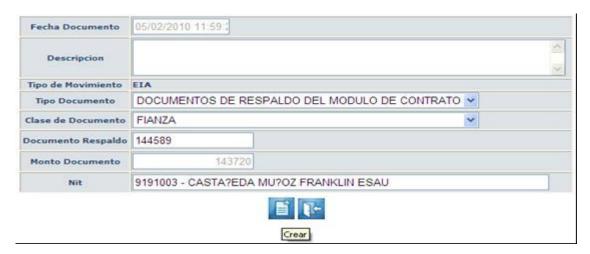
Se debe seleccionar el contrato y dar clic en el botón de "Detalle".



Dar clic en el botón de "Crear".







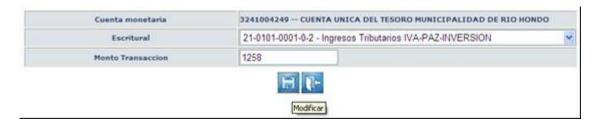
Se deberá ingresar una breve descripción del anticipo, seleccionar el tipo de documento, que es el documento de respaldo del módulo de contratos, se selecciona la clase del documento que se presenta (fianza), se deberá ingresar el número del documento y el NIT del contratista. Por último dar clic en el botón de "Crear".

Aprobar el Anticipo:

Para realizar la aprobación, primero se debe seleccionar el anticipo y dar clic en el botón de "Detalle", para ingresar la escritural de la cual se debitará el pago.

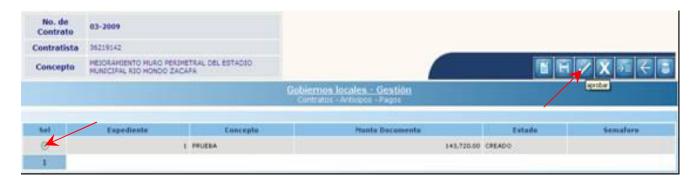


En la siguiente pantalla se deberá ingresar la escritural de la cual se desea debitar parte o la totalidad del monto, ingresar el monto y clic en "Modificar". Este proceso se debe realizar la cantidad de veces que sea necesaria hasta llegar al monto total que se debe cancelar.



Guía	Guía de Usuario
Gestión de Contratos SICOIN GL	

Luego se debe seleccionar el anticipo y dar clic en el botón "Aprobar".



NOTA: Después de realizar la aprobación, se debe ingresar la factura que justificará este pago, este proceso es de la misma forma que cualquier otro pago en el sistema.